

Al Sr. Presidente del Consejo Deliberante USHUAIA

Yan Carlos Pino

Quien suscribe y abajo firmante, Andrea Romina CRUZ, D.N.I: 33.837.244, con domicilio real en la calle José Salomón 391 de esta ciudad, me dirijo a Ud. A efectos de requerir en carácter de **MUY URGENTE**, su intervención para considerar mi situación personal la cual se ve perjudicada gravemente tanto en lo laboral y por ende económica y que detallare a continuación:

como primero y principal hago saber a Ud. que trabajo como chofer hace aproximadamente 11 años en la unidad 239 de la asociación de taxis de nuestra ciudad, que soy sustento familiar, madre soltera a cargo de 4 hijos, 3 de ellos menores de edad. En el año 2020 incurri en una infracción de tránsito, obteniendo como consecuencia de esta, inhabilitación para conducir por el lapso de 3 a 6 meses.

Posterior y retomando mi labor de chofer después de dicho periodo, en marzo del año pasado 2022, al momento de proceder a la renovación del carnet de conducir, personal de tránsito me informa sobre la falta de *scoring o puntaje, e inhabilitación en curso hasta el año 2025*, situación que me sorprende ya que en varias oportunidades pase por controles de tránsito en los cuales se me había solicitado la documentación de rigor para este tipo de control, como lo es la licencia de conducir sin tener alertas del mismo, si bien y también por desconocimiento olvide presentar certificado de reeducación vial, no había tenido inconvenientes, por lo que jamás había considerado que seguía inhabilitada. En el mes de abril recibo la notificación del juzgado de dicha sentencia, razón por la cual me dirijo al lugar, donde me refieren que para habilitarme nuevamente debo presentar certificado psicofísico, no así desde el municipio, quienes me indica que debo requerir se revea mi situación desde el consejo.

Soy consciente de la gravedad de mi falta y en la medida que pude me responsabilice por el pago de dicha multa la cual al día de la fecha y sin haber conseguido trabajo fuera del taxi se me hace difícil sostener, siendo tal la situación que me ha llegado una intimación de pago el cual hoy en esta situación me veo imposibilitada de afrontar, por esta y la demanda monetaria que conlleva ser sostén de familia es que le solicito a Ud. tenga a bien considerar mi petición y así poder obtener la restitución total o parcial del puntaje, lo que me permitirá acceder nuevamente a mi puesto laboral.

A la espera de una pronta respuesta, saluda atte.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24 FEB. 2023 Hs. 11:01
Numero:	37
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	J. REZ Dajana Ayelen
	Legislación

Grupo Deliberante Ushuaia

Andrea Romina Cruz  
Cruz Romina  
C.I.: 2901560389.  
D.N.I: 33.837.244

